



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Panajachel, Sololá, 6 de noviembre 2025
Oficio: 322-2025./D.E./AMSCLAE/MEPP/cmvc

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

Por medio del presente se remite el comprobante de modificación presupuestaria INTRA1 número 28 a nivel de Unidad Ejecutora 237, atendiendo la solicitud planteada mediante OFICIO OF-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, por lo que se procede a ceder espacio presupuestario que asciende a tres millones ciento ochenta y nueve mil trescientos once quetzales exactos (Q.3,189,311.00).

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licenciado
Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su Despacho

Adjunto: - Comprobante y documentos correspondientes.

c.c. Sub Dirección Administrativa Financiera / AMSCLAE
Archivo: D.E./AMSCLAE

2025-79341
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
CENTRO SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-237-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

FECHA DE IMPUTACION		
6	11	2,025
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
1 ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
28

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-122-0710-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-11,026.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-189-0710-51-1,203-0022	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-150,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-197-0710-12-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-40,285.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-253-0710-12-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-18,000.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-181-0710-51-1,203-0022	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRF	-2,700,000.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-189-0710-51-1,203-0022	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-270,000.00	0.00
TOTAL =>		-3,189,311.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGE0-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAI, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-237-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO			6 11 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	28
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-69,311.00 -69,311.00	0.00 0.00
<u>51 COLOCACIONES EXTERNAS</u> 1,203 Tenedores Externos de Bonos 0022 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (EUROBONO 2055, DECRETO 36-2024 Y ACUERDO GUBERNATIVO 14-2025)	-3,120,000.00 -3,120,000.00	0.00 0.00
TOTAL	-3,189,311.00	0.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-3,189,311.00	0.00
	DESARROLLO HUMANO	-3,189,311.00	0.00
TOTAL:		-3,189,311.00	0.00

DESCRIPCION: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAI, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-237-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO			6 11 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
1 ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	28	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000 PROTECCIÓN AMBIENTAL			<u>-3,189,311.00</u>	<u>0.00</u>
60300 Reducción de la Contaminación			<u>-3,189,311.00</u>	<u>0.00</u>
60301 Reducción de la contaminación			-3,189,311.00	0.00
TOTAL:			-3,189,311.00	0.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-3,189,311.00	0.00
TOTAL:	-3,189,311.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DEBITOS	CREDITOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	-3,189,311.00	0.00
TOTAL:	-3,189,311.00	0.00

TOTAL ==>

DESCRIPCION:	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAI, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-
--------------	---

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DÍA MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION
11130016-237-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO			6 11 2,025 DIA MES AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL		DIA MES AÑO	28

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	TOTAL =>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAI, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN -AMSA-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Dra. Hilda Intercheze Alvarado Gómez M.S.C.
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCIAE

RECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Dr. Mervin Emanuelli Pérez de la República
Director Ejecutivo AMSCLAE, C.A.

FECHA DE APROBACION

6 11 2,025
DIA MES AÑO

15

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 6/11/2025 HORA : 14:19:43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-28-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO		
									Total	-3,189,311.00	0.00
001-001-0001 Dirección y Coordinación											
	58	00	000	001	000	100	12			-51,311.00	0.00
	58	00	000	001	000	200	12			-18,000.00	0.00
	58	00	000	001	000	100	51			-150,000.00	0.00
001-002-0002 Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán											
	58	00	000	002	000	100	51			-20,000.00	0.00
001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán											
	58	00	000	002	000	100	51			-2,350,000.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones											
	58	00	000	002	000	100	51			-600,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total	

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL
DESCRIPCIÓN MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 6/11/2025 HORA : 14:19:43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	
		29

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-28-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-219,311.00	0
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-20,000.00	0
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-2,350,000.00	0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-600,000.00	0
			-3,189,311.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-69,311.00	
0000-SIN ORGANISMO	-69,311.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-69,311.00	
51-COLOCACIONES EXTERNAS	-3,120,000.00	
1203-Tenedores Externos de Bonos	-3,120,000.00	
0022-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (EUROBONO 2055, DECRETO 36-2024 Y ACUERDO GUBERNATIVO 14-2025)	-3,120,000.00	
Total	-3,189,311.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL DESCRIPCIÓN MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-	
--	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 6/11/2025 HORA : 14:19:43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-28-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	-1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL
DESCRIPCIÓN MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN -AMSA-

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 6/11/2025 HORA : 14:19.43 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO	29

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	UDP-28-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

Centros de Costo Consolidados

10913-32;

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN -AMSA-
--

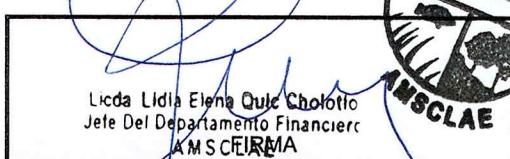
Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA



Lidia Lidia Elena Quile Cholotio
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



11

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 13:05.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	122	12	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-11,026.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	189	51	1203	0022	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-150,000.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	197	12	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-40,285.00	0.00
237	58	00	000	001	000	0710	253	12	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-18,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	181	51	1203	0022	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-2,100,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	181	51	1203	0022	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-600,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	189	51	1203	0022	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-20,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	189	51	1203	0022	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-250,000.00	0.00
Total													-3,189,311.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 SEGUN OFICIO INTERNO No. 132-2025/D.E./AMSLAE/MEPP/meep Y OFICIO-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 13:05.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-219,311.00	0
001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	-20,000.00	0
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-2,350,000.00	0
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-600,000.00	0
		Total	-3,189,311.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	<u>-69,311.00</u>	
0000-SIN ORGANISMO	-69,311.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-69,311.00	
51-COLOCACIONES EXTERNAS	<u>-3,120,000.00</u>	
1203-Tenedores Externos de Bonos	-3,120,000.00	
0022-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (EUROBONO 2055, DECRETO 36-2024 Y ACUERDO GUBERNATIVO 14-2025)	-3,120,000.00	
Total	-3,189,311.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1 SEGUN OFICIO INTERNO No. 132-2025/D.E./AMSCLAE/MEPP/meep Y OFICIO-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 13:05.18 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 32
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAL1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	-1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-1	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0002	Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN: SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAL1 SEGUN OFICIO INTERNO No. 132-2025/D.E./AMSCLAE/MEPP/meep Y OFICIO-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, TRASLADO DE ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN -AMSA-

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES





Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTRAORDINARIA
EXP.No.UDP-28-2025-AMSCLAE- P1-SP1//P2-SP2,4,5/INTRA1-F12/F51

RESOLUCIÓN No. UDP-28-2025.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Administrativo-ADM-, mediante Of.No.406-2025/ADM/AMSCLAE/SDEL/SDLC/sdclc, de fecha 31 de octubre de 2025, remitió a esta Unidad las solicitudes de modificación presupuestaria extraordinaria solicitadas por los Departamentos de Saneamiento Ambiental-DSA-, Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, y Administrativo-ADMON-, así como la solicitud presentada por el Departamento de Recursos Humanos-RRHH-, derivado de la INSTRUCCIÓN No.-292-2025/SDT/AMSCLAE/MEML/aihu, de fecha 17 de octubre de 2025, y Oficio Interno No.-129-2025/D.E./AMSCLAE/MEPP/mepp, de fecha 14 de octubre de 2025, con el propósito de ceder espacio presupuestario requerido por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán-AMSA- según OF-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, de fecha 01 de octubre de 2025

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 340-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/cmtq, de fecha 05 de noviembre de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 32, para realizar de Modificación Presupuestaria extraordinaria **INTRA1**.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, Los Departamentos solicitantes, han justificado en los cuadros de débitos correspondientes la necesidad de modificar sus presupuestos de acuerdo al campo de sus competencias y atribuciones enmarcadas en los artículos 11, 13, 14, 17, 18 y 20 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", en el sentido de: Reorientar su presupuestos para ceder espacio presupuestario solicitado por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán-AMSA-, de conformidad con la OF-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp; Oficio Interno No.-129-2025/D.E./AMSCLAE/MEPP/mepp, y la INSTRUCCIÓN No.-292-2025/SDT/AMSCLAE/MEML/aihu, los cuales constan en el expediente de mérito y que forman parte integral de la presente Resolución, por lo que esta Unidad de Planificación:



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria extraordinaria **INTRA1** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos **No. 32, NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas al Subproducto: **001-001-0001**: "Dirección y Coordinación"; **001-002-0002**: "Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0004**: "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; **SEGUNDO:** Que la presente modificación presupuestaria extraordinaria **INTRA1** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos **No. 32, SÍ AFECTA Y MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas al Subproducto: **001-002-0005**: "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones", las cuales fueron autorizadas mediante la RESOLUCIÓN No. D.E.-63-2025 de la Dirección Ejecutiva en cumplimiento al artículo 5, inciso a), del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto" del Ministerio de Finanzas Públicas, y sus reformas. **TERCERO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Eliezer Ablud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.





Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, SEIS DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
VINCULADAS A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA
AMSCLAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

RESOLUCIÓN No. D.E.-63-2025

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Administrativo-ADM-, mediante Of.No.406-2025/ADM/AMSCLAE/SDELC/sdelc, de fecha 31 de octubre de 2025, remitió a esta Unidad las solicitudes de modificación presupuestaria extraordinaria solicitadas por los Departamentos de Saneamiento Ambiental-DSA-, Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, y Administrativo-ADMON-, así como la solicitud presentada por el Departamento de Recursos Humanos-RRHH-, derivado de la INSTRUCCIÓN No.-292-2025/SDT/AMSCLAE/MEML/aihu, de fecha 17 de octubre de 2025, y Oficio Interno No.-129-2025/D.E./AMSCLAE/MEPP/mepp, de fecha 14 de octubre de 2025, con el propósito de ceder espacio presupuestario requerido por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán-AMSA- según OF-DE-AMSA-1090-2025/ELDL-bp, de fecha 01 de octubre de 2025

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación de la AMSCLAE, realizó la revisión respectiva del expediente y mediante Of.No.100-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, de fecha 06 de noviembre de 2025, solicita AUTORIZACIÓN para modificar el presupuesto de metas físicas vinculada a la modificación presupuestaria solicitada de conformidad con el Comprobante de Reprogramación subproductos No. 32, de la presente Modificación Presupuestaria extraordinaria INTRA1.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE, con base a las atribuciones que le confiere el artículo 8, literal c) del Acuerdo Gubernativo No. 78-2012 "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE" y con fundamento en el artículo 5, inciso a), del Acuerdo Gubernativo 271-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas "Distribución analítica del Presupuesto", y a las atribuciones contenidas en el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL VIGENTE DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 de los Productos y Subproductos que se detallan a continuación:

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

ACTIVIDAD	11130016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-	Unidad de Medida	PRESUPUESTO DE METAS FÍSICAS		
			Meta Inicial Vigente	Incremento (+) o decremento (-)	Meta anual reprogramada
001	CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.				
001-002	PRODUCTO: INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	EVENTO	429	(-) 1	428
	<i>Subproducto 001-002-0005: Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.</i>	Evento	34	(-) 1	33

SEGUNDO: La presente resolución surte efectos inmediatamente para lo que corresponda.
TERCERO: Notifíquese.-


Dr. Mervin Emanuel Pérez Rebolledo
Director Ejecutivo.
AMSCLAE


AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 y 51

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Mediante oficio Interno 132-2025/D.E/AMSCLAE/MEPP/mepp y oficio: 452-2025/AMSCLAE/HAG/haag se instruye realizar todas las gestiones y coordinaciones correspondientes para ceder el espacio presupuestario por un monto de Q 3,189,311.00, a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán -AMSA- y oficio: 99-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag de la unidad de planificación traslada el expediente al departamento financiero, indicando que las mismas han sido revisadas y verificados que los rubros adebitar corresponde a las programaciones vigentes en el Plan Operativo Anual 2025 y Oficio 101-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, donde trasladan la Resolución No. D.E.-63-2025 y resolución No. UDP-28-2025, que la presente modificación presupuestaria extraordinaria INTRA1, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No.32, **NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: **001-001-0001**: “Dirección y Coordinación”; **01-002-0002** “Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenible en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán” y **001-002-0004**: “Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán”. Y **SI AFECTA Y MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas al Subproducto: **001-002-0005**: “Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones, las cuales fueron autorizadas mediante RESOLUCIÓN No. D.E.-63-2025 de la Dirección Ejecutiva en cumplimiento al artículo 5, inciso a) del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto del ministerio de Finanzas Públicas y sus reformas.



Por lo anterior, el Departamento Financiero sobre el particular presenta la Modificación Presupuestaria así:

DEBITOS PRESUPUESTARIO:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN SICOIN		
Cifras expresadas en quetzales		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO Q
11130016-58-00-000-001-000-122-0710-12-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-11,026.00
11130016-58-00-000-001-000-189-0710-51-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-150,000.00
11130016-58-00-000-001-000-197-0710-12-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-40,285.00
11130016-58-00-000-001-000-253-0710-12-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-18,000.00
11130016-58-00-000-002-000-181-0710-51-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFAC TIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	-2,700,000.00
11130016-58-00-000-002-000-189-0710-51-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-270,000.00
TOTAL		3,189,311.00

RENGLON DE GASTO 122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN FUENTE 12

Espacio presupuestario disponible; de servicio de impresión de 100 memorias de labores del año 2024 que ya no se realizó

RENGLON DE GASTO 189 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS FUENTE 51

Espacio presupuestario disponible; otros servicios profesionales, que ya no se realizarán según el departamento de Recursos Humanos.

RENGLON DE GASTO 197 SERVICIO DE VIGILANCIA FUENTE 12

Espacio presupuestario disponible; del servicio de vigilancia que el departamento administrativo ya no realizar dicha contratación.

RENGLON DE GASTO 253 LLANTAS NEUMATICOS FUENTE 12

Espacio presupuestario disponible; el departamento administrativo ya no realizará la adquisición.



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

RENGLON DE GASTO 181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD FUENTE 51

Espacio presupuestario disponible; que corresponde al servicio estudio hidrogeológico, hidrológico y sondeo eléctrico vertical (SEV) de la cuenca del lago de Atitlán. NOG 27221377 con estado no adjudicado.

LCDa. CLAUDIA MAGDALENA TELEGUARIO QUECHE DE CHURUNEL
ENCARGADA TEMPORAL DE PRESUPUESTO
AMSCLAE



Licda Lidia Elena Quic Cholot
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE



Dra. Heidi Anneliese Aldana Gaitán
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE